



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 21
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 25 de septiembre de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas María del Pilar Gómez Enríquez, Karol Jared González Márquez, Angélica Casillas Martínez, Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor. Asimismo la presidencia calificó de justificada la inasistencia de la Diputada Angélica Casillas Martínez a la reunión de la Comisión del diez de septiembre del año en curso, en virtud de haber presentado escrito de conformidad con lo establecido en el artículo 32, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cuarenta minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco. -----

En seguida, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura, con cinco votos, de la minuta levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de septiembre de dos mil veinticinco. Asimismo, se aprobó por unanimidad la minuta de referencia, al computarse cinco votos. -----

En el punto tres del orden del día, se dio cuenta en las comunicaciones y correspondencias recibidas, con el reporte de juicios en trámite en los que el Congreso del Estado es parte, por lo que respecta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con corte al mes de agosto de dos mil veinticinco, que remite la Directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, al que esta Comisión acordó darse por enterada. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo y de reglas de operación respecto a las operaciones realizadas por el Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento, aplicables a los préstamos otorgados en el ejercicio 2024, así como la razonabilidad de los saldos en cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024, sobre las transacciones no fiscalizadas en ejercicios anteriores, considerando las cuentas contables en las que se tenga un riesgo identificado. (ELD 93/LXVI-IRASEG); de la auditoría de desempeño practicada al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario «E022 Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato», particularmente al proceso «PB0859 Fortalecimiento y Promoción de la Cultura Cívica en el Estado de Guanajuato», por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 94/LXVI-IRASEG); de la auditoría de desempeño con enfoque mixto al sistema y a los resultados practicada al «Proceso de presupuesto participativo del municipio de León: Avances del Hospital Público Veterinario», por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 95/LXVI-IRASEG); de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 96/LXVI-IRASEG); de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Pénjamo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 97/LXVI-IRASEG); de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 98/LXVI-IRASEG) y de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 99/LXVI-IRASEG). -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Para desahogar el punto cinco del orden del día, la presidencia refirió que en atención a la aprobación de esta Comisión de someter a proceso de consulta la iniciativa que propone reformar la fracción III del artículo 25 y la fracción IX del artículo 28 y adicionar una fracción X al artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 189/LXVI-I), por lo que se solicitó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política su inclusión en los procesos de consulta correspondientes; que la aprobación por el Órgano de Gobierno de incluirla en las consultas a niñas, niños y adolescentes, así como a personas de los pueblos y las comunidades indígenas se hizo de conocimiento a esta Comisión por la Secretaría General, en este momento es procedente aprobar la propuesta de convocatoria que se emitirá para el proceso de consulta a Niñas, Niños y Adolescentes que se llevará a cabo junto con otras iniciativas en trámite en diversas Comisiones de esta Legislatura que también tienen incidencia en los derechos de este grupo de personas; que la convocatoria fue redactada en un lenguaje lectura fácil claro, sencillo y adaptado para Niñas, Niños y Adolescentes, tomando en consideración su edad y circunstancias, usando frases cortas, evitando jerga legal y explicando conceptos complejos de forma comprensible para que puedan entender y participar en este proceso; que concretamente, en la convocatoria se señala el objetivo de la consulta, los temas, las modalidades de participación, las cuestiones de accesibilidad que pudieran ser requeridas, que los resultados obtenidos deberemos hacerlos de conocimiento de las personas consultadas, el acompañamiento de las autoridades que colaborarán con este Poder Legislativo para llevar a cabo el proceso de consulta, y por último que se les invita a compartir los comentarios que estimen pertinentes, por lo que se sometió a consideración de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad de cinco votos a favor, previa aprobación de su dispensa de lectura, con cinco votos a favor. Por lo que la Presidencia instruyó su remisión a la Secretaría General para el trámite correspondiente. - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la participación del Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor sobre la importancia de fiscalizar el posible desvío de recursos públicos y el Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta sobre la realización de la Junta de Enlace en Materia Financiera que se llevará a cabo el lunes 29 de septiembre del año en curso, a partir de las once horas en las instalaciones de este Congreso. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. -----

Forma parte de la presente minuta el escrito mediante el cual la diputada Angélica Casillas Martínez solicitó la justificación de su inasistencia a la reunión de esta Comisión de fecha diez de septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Doy fe. ----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria